¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 15 DE MAYO DE 1838. N. 4,476.

D. Benito Ramiriz

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumepables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elíxir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad yalteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198. m14 1mc.

PLANTAS

Y

quinta en venta.

EN una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 18½ calle de la Catedral.

m7 3tfc

Capotes

MUY BARATOS.

DE bayeton en el almacen No. 55, calle de la Piedad. m7 10p.

Aceitunas.

LAS hay de venta en la quinta conocida por de Altolaguirre, cerca de las Cinco Esquinas. m7 1mp.

A Steward.

ONE who can produce good testimony of character is wanted in a private family.

Apply at this office.

RAGS. RAGS. RAGS.

2¼ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one [illegible] half for cloth or woollen rag [illegible] 231 calle del Restaurador Rosas

A Nursery Man.

WILL find steady employment by applying at this office.

m6 tfs.

Tapiceria de Gusto,

Calle de Potosí No. 57,

Del Colegio media cuadra para el Rio

DONDE trabaja constantemente una máquina de fuerza de un caballo limpiando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el país.

Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones, dejandolos como nuevos, se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se egecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud; tiene un buen surtido de baules de resorte fabricado en Europa, baules de suela, baules ingleses, y tambien tiene siempre un surtido de colchones desde 10 pesos hasta 120 pesos, todo de lo mejor y de la mejor hechura, algunas docenas sillas de madera y de esterilla verdaderas norteamericanas, cujas grandes y chicas, catres clavados, de bolsa y de pavellon, mosqueteros para catre y cujas, funda de colchones bien cosida, hermosísimos adornos para colgaduras, flecos de seda de todos colores, y blancos de algodon, cintas de seda con abrazaderas para sostener las cortinas, varillas doradas para colgaduras, tachuelas de bronce, hoja de lata de bronce, muy delgada, molduras de bronce para salas, Algunas ruedas de patente para cuja, muy fuertes. m10 8c

Se vende

UNA casita, en la calle de Córdoba No. 98 con cuatro habitaciones, cocina y lugar; el que se interese ocurra á la misma casa que allí vive la dueña. m11 3p.

SILLAS

VERDADERAS

Norte-Americanas.

Las mas fuertes y mas baratas que hay en la ciudad, se venden en la Tapicería y Colchonería de Guillermo y Paz Inglis, calle de Potosí No. 57.

m10 10c.

Cuarto para tienda

SE alquila uno ventajosamente situado en la calle de la Victoria á una y media cuadra de la Plaza de este nombre, que á la comodidad de ser sumamente seco y aseado, reune la de tener un excelente piso de tablas. Para verlo y tratar de su alquiler, puede ocurrirse á la casa No. 41 de la referida calle. m3 s

Se venden

60 mulas y 700 ovejas, calle del Parque No, 114.

m11 3p.

HOSPITAL GENERAL

De Hombres.

LA Comision Administradora, autorizada por el Supremo Gobierno para poder proporcionarse fondos con que sostener este establecimiento tan consolante á los que yacen en el lecho del dolor, interpela, llena de la mayor confianza, la sensibilidad y generoso corazon de los habitantes de este virtuoso Pueblo, para que se sirvan contribuir con aquella cantidad que les inspire la caridad en bien y consuelo de los desvalidos enfermos. m10 tfg

Old Prices.

VIZ:

SCYTHES and handles $20; hay knives $16; pitch forks 3 to 9$; spades and shovels $5; grafting tools 6 to 9$; socket shovels $3; garden rakes 3 to 5$; dutch hoes $3; spanish hoes 3 to 4$; pruning knives 3 to 4$; pruning scissors $9; Saws of every description equally cheap, and other articles.

Gentlemen's elastic riding belts, at No. 55 calle de la Piedad.

mayo 75p

Al público.

LA Comision administradora del Hospiral General de Hombres, se hace un honor de poner en noticia del público, que ha repartido un número considerable de esquelas á este vecindario y Campaña invitándolos contribuyan al sosten de este hospital con la cuota mensual que señalarán al pie de dicha esquela. Pero como es fácil se hayan extraviado algunas y olvidado algunos nombres de vecinos, suplica á todos se sirvan ocurrir porque esto es urgente, ó al Hospital General ó á una de las casas de los individuos de la Comision Administradora, cuyos nombres se adjuntan; á expresar la cantidad mensual que se sirvan dar. Justo Garcia Valdez, Belgrano No. 140; Pedro A. Plomer, Federacion No. 46; José Joaquin Almeida, Representantes No. 133; Francisco P. Almeira, Cuyo No. 66; Manuel Murrieta, Reconquista No. 113; Santiago Lepper, Potosí No. 51; Marcelino Gonzalez, Quinta de Makinley.

tfg.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

DE LA

Sociedad de Beneficencia.

SE admiten en el colegio de niñas huerfanas, niñas pensionistas desde edad de 10 años hasta 14. igualmente se reciben medias pupilas; se enseñan la doctrina cristiana, leer, escribir, contar y toda clase de labor y una educacion religiosa, moral y federal; los padres ó deudos que lo soliciten pueden verse con las Sras. Inspectoras Da. Josefa Saenz de Carcoba, calle de Venezuela núm. 85 ó con Da. Josefa Diaz de Calvo, calle de la Paz núm. 20,

m7

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

Aviso al Público.

DE órden superior se hace saber al Público que en los almacenes de esta Aduana existen resagados los efectos que á continuacion se expresan, y que por consiguiente los que se consideren con derecho á ellos, ocurran á despacharlos dentro del término de 15 dias contados desde esta fecha, bajo de apercibimiento que no verificándolo se venderán en público remate; aplicándose al Fisco su producto sin que se admita reclamo alguno pasado que sea el antedicho término.

Un cilindro de estirar metales
Un cuñete harina de avena
M. No. 5—Un cajon conteniendo——
Dos cortes de paño para mesas de villar
Treinta y cuatro bolitas de marfil
Dos juegos tornillos para las mesas y las bolsitas
Ocho quinquees amarillos de una luz
F. M. 741 742–2 cajones conteniendo—
Un panorama con sus vistas
PS 1 2—2 cajoncitos conteniendo——
143 mapas de la Isla de Cuba, sus puertos, ciudades, &c. &c.
Dos medios cuñetes tabaco de mascar
Cinco sombreros de felpa
Once y media docenas peinetas de talco.

Buenos Aires, á 8 del mes de América de 1838.

Francisco María Ramiro.

m9 15g

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado Coronel graduado D. Joaquin Ma: Ramiro, del pago hecho á las pensionistas por el haber devengado en el mes de Junio del corriente año, la encuentra comprobada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 18,309 pesos 1 y medio reales, que con 355 pesos 1 y medio reales, que han sobrado de dos muertas, y 7 que no han ocurrido á cobrar, hacen el total de 18,664 pesos 3 reales, que es el cargo que resulta al habilitado, y como el expresado sobrante haya tenido entrada en la Caja de Depósitos, la Contaduría no tiene reparo, en que V. E. si fuere servido, se digne dar á esta cuenta su aprobacion. Agosto 3 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Ningun reparo tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, se digne dar su aprobacion á esta cuenta, correspondiente al pago que por el mes de Junio próximo pasado, ha hecho el habilitado D. José María Reyband á los empleados de la Universidad y Tribunal de Medicina, en virtud, de que habiendo recibido de la Tesorería General 3,154 pesos 5 reales, para este objeto, dá distribuidos y comprueba con los 22 documentos de su referencia 3,104 pesos 5 reales, é igualmente ha enterado en la Caja de Depósitos los 50 pesos, que al completo resultan sobrantes, y son pertenecientes al 2.° director anatómico Dr. D. Sabino O'Donell que se halla ausente. Julio 19 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Este pago que por el mes de Mayo último, ha hecho el Ayudante Mayor D. José María Garcia, al Piquete de Artillería de Buenos Ayres existente en las Mulitas, se encuentra en estado de merecer la aprobacion de V. E. siempre que asi lo tenga á bien, en razon de dar distribuida igual cantidad á la de 170 pesos 2 reales, que al efecto se remitió, y hallarse igualmente comprobado con el certificado que al pié de la lista de prest viene puesto con todas las formalidades de costumbre.—Agosto 25 de 1838.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Para satisfacer el mes de Junio próximo pasado, al piquete de Artillería de Buenos Ayres, existente en las Mulitas, se remitieron 170 pesos 2 reales, y como en este pago verificado por el Ayudante Mayor D. José María Garcia, aparece distribuida igual cantidad, segun se comprueba con el certificado puesto al pié de la lista de prest, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Julio 15 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Vacuna.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta de la generosa oferta que hace este dia un vecino de esta ciudad, de pagar desde 1.° del corriente el alquiler de la casa del Sud, siempre que este sea el motivo porque el Superior Gobierno se ha dignado incorporar la administracion de dicha casa á la central, pidiendo no se sepa su nombre.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Agustin Garrigós, Encargado del Despacho.

El que subscribe tiene el honor de participar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Encargado del Despacho, para que lo eleve al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que acaba de recibir una nota de un vecino de esta ciudad, cuyo nombre no puede expresar, en que se compromete á pagar desde el 1.° del corriente, el alquiler de la casa de Vacuna del Sud, hasta cuando las circunstancias del país permitan al Superior Gobierno hacerse cargo de este establecimiento; siempre que el motivo porque se ha incorporado esta casa á la central, sea la falta de fondos.

Esta filantrópica oferta, á mas de las caritativas idéas que envuelve, proporciona al vasto y poblado vecindario del Sud, mucha mas proporcion, para hacer mas efectiva la vacunacion en aquellos vecinos.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho muchos años.

Justo García Valdéz.

Buenos Aires, 14 del mes de América de 1838.

Contéstese al Administrador General de Vacuna, que ha sido muy satisfactorio al Gobierno el desprendimiento generoso de la persona que se obliga á satisfacer el alquiler de la Casa de Vacuna al Sud, durante las urgencias del Erario; en cuya virtud ha dispuesto que el expresado Administrador le dé las mas expresivas gracias á nombre del Gobierno, pudiendo en consecuencia seguirse administrando la vacuna en la casa del Sud.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de E. M. de la Division.

Poma, Marzo 29 de 1838.

A S. E. el Segundo General del Ejército.

El infraescrito se apresura á poner en conocimiento de V. E., que hoy á las 7 de la mañana ha obtenido esta Division en los campos de la Poma el triunfo mas completo sobre las fuerzas enemigas que encabezaba el desnaturalizado Carrillo, batiéndolos y poniéndolos en completa dispersion. Tan luego como las circunstancias se lo permitan, pasará el infraescrito el parte detallado de este feliz acontecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Loreto Cabrera.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército Argentino Confederado—

Cuartel General en San Pedrito Abril 24 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores y de los Negocios de Paz y Guerra de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel Rosas.

El infraescrito tiene la honra de elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado por la República de las Relaciones Exteriores, que el miedo ha dado piernas al Ejército Sud Boliviano, y huye con precipitacion; pero al mismo tiempo el patriotismo y valor dá alas á las fuerzas Argentinas que lo siguen por su retaguardia, debiendo ayer el Comandante Baca haber tomado por Guafra las alturas de las montañas del Naciente, para hostilizarlo por el flanco derecho, segun le ordenó el que subscribe: al mencionado Comandante debe reunírsele en el Durazno el Sargento Mayor D. Ramon Heredia, que con sus conocimientos territoriales facilitará la hostilizacion mas vigorosa: por el Cañon de la Quebrada persiguen al enemigo los Escuadrones de Restauradores de Aguilar, Dragones de Jujuy, 1.° y 2.° Regimiento de esta Provincia de Milicias, y los Regimientos 6.° 9.° y 10 de la de Salta, marchando dichas fuerzas, bajo del inmediato mando y direccion del Coronel D. Angel Mariano Zerda.

En la falda del Chorrillo queda sepultado el prestigio de un poder colosal que hombres miserables atribuian, sin crítica, al tirano Santa-Cruz que muy pronto saldrá de su alucinamiento, conociendo que si por cálculo se dejó entrar su Ejército sin un tiro de fusil, y con el objeto de lisonjear su vanidad para despues arrojarlo á balazos, y que vaya á sepultar su ignominia entre los peñascos áridos de Bolivia.

El Ejército de la Confederacion se hallaba reconcentrado en este punto para tomar la direccion conveniente: por esta han marchado ayer los Batallones Libertad y Defensores, y el primer Escuadron de Rifles, debiendo hoy desfilar por la misma ruta los demas cuerpos del Ejército, agregando á estos el Regimiento No. 4 de Lanceros de la benemérita Provincia de Salta.

No. 212 ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 14 de Mayo de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovac'n	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
ENTRADA.									
Existencia del Sabado 12.	421,937 5½	208 7¾	160,008 3	179,280 3¼	608,622 6¼	3,000,000	1,592,300	4,433,200	2,233,259 ¼
Líquido de letras descontadas al uno por ciento.	21,181 4								
Let's vencidas y cobradas	37,357 7								
Trasladados de Receptoría	1,037 2	" " "	4,562 6						
Recibido en cuenta del empréstito voluntario	1,000								
Producto de venta de tierras	260								
	482,774 2¼	208 7¾	164,571 1	179,280 3½	608,622 6½	3,000,000	1,592,300	4,433,200	2,233,259 ¼
SALIDA.									
Billetes amortizados con el producto de venta de venta de tierras	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	7,000	
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	139,600		
Prémio	7,264 5								
Letras descontadas — Líquido	" " "	" " "	21,181 4						
Letras descontadas — Pérdida	" " "	" " "	862 5						
Id. vencidas y cobradas	" " "	" " "	37,357 7						
Fondos Públicos transferidos en garantia del empréstito voluntario	" " "	" " "	" " "	" " "	1,646 7				
Diferencia en 7,000 pesos de billetes amortizados y 6,946 pesos 3 reales líquido producto de venta de tierras, que se ha devuelto	53 5								
Existencia que queda hoy	475,456 ¼	208 7¾	105,169 1	179,280 3¼	606,975 7½	3,000,000	1,452,700	4,426,200	2,233 259 ¼
	482,774 2¼	208 7¾	164,571 1	179,280 3½	608,622 6¼	3,000,000	1,592,300	4,433,200	2,233,259 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 213 **Cuenta de la Receptoría General del Lunes 14 de Mayo de 1838.**

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	F. públicos del 6 p%	deuda clasificada.
Exist'a del 12 — de comisos	" " "	85			
Exist'a del 12 — del Estado	262 6¼	18 4½	" " " "	3,500	1,718 1
Entrada marít.	150 7	" " " "	4,562 6	" " " "	" " " "
Salida id.	829 2	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	18 6	1 2	" " "	" " "	" " " "
	1,261 5¼	104 6½	4,562 6	3,500	1,718 1

HABER.	moneda corriente.	metálico.	letras.	Fs. públicos del 6 p%	deuda clasificada.
A la Tesoreria General	1,037 2	" " " "	4,562 6	" " " "	" " "
Existencia. — De comisos	" " "	85			
Existencia. — Del Estado	224 3¼	19 6½	" " " "	3,500	1,718 1
	1,261 5¼	104 6½	4,562 6	3,500	1,718 1

Buenos Ayres, Mayo 14 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

El enemigo viendo batida, y destrozada su ala derecha en la Poma y resistida su izquierda dos veces en el paso del Bermejo por el patriota y valiente Coronel D. Mateo Rios, calculó ó ha sido avisado por los traidores que las fuerzas Argentinas se reconcentraban sobre su centro para darle un golpe de muerte, y emprendió su retirada el 22 al favor de la noche y de una densa niebla que se disipó á las ocho de la mañana, en que se rompió el fuego por su espalda.

Apenas el Ejército Confederado emprendió una maniobra á su retaguardia para atraer al enemigo á una llanura en que pudiese batirlo con ventajas, cuando el Cielo se deshizo en agua que ha continuado con pequeñas interrupciones por cerca de dos meses: la lluvia y el lodo en que ha sido forzoso tener las caballadas á la par del ejército, y la marcha de algunos cuerpos de caballería á las montañas del Poniente para arrojar al enemigo que se habia apoderado de los Valles Calchaquises, han aniquilado y destruido las caballadas del ejército, lo que calculado con anticipacion por el que subscribe cuando trasladó el Cuartel General á Castañares, pendiente la expedicion á los valles, principió á activar la remonta de los cuerpos de caballería, recolectando caballos, y mandando fabricar herraduras; mas á pesar del infatigable celo, actividad y empeño del Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Província de Salta que no ha reservado los sagrados dias de Semana-Santa, para activar el trabajo, no se pudo concluir el apresto hasta el 22 al ponerse el Sol, y el 23 por la mañana salió del Cuartel General á las seis, el Segundo General Brigadier D. Felipe Heredia con el batallon Voltíjeros, y el intrépido regimiento de la Confederacion Argentina, quedando solo un escuadron de Rifles, que debe ayer haber concluido el herraje de caballos, y estar hoy en marcha. El bravo regimiento de lanceros de la Provincia de Salta tambien marchó con dicho Segundo General.

El que firma se ha valido de todas las extrategias y ardides posibles para atraer al enemigo á los llanos, y conociendo que su plan solo era de seducir, se le han dirijido varias comunicaciones de algunos Gefes llamándolo con conocimiento y consentimiento del que firma, pero ha sido inútil todo empeño, y vano todo esfuerzo á este respecto; pues el General Braun ha preferido arruinar su caballería y bagages en mas de mes y medio que ha permanecido en la Agua Dulce, sin atreverse á cambiar de posicion ni á su retaguardia.

En la persecucion se han tomado varios prisioneros y recibido algunos pasados, y el enemigo no hace alto porque se le tomen mulas, caballos y jumentos.

El abajo firmado se honrará en comunicar á S. E. con oportunidad, las ulteriores ocurrencias que tengan lugar en la presente campaña.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MAYO 15 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

r o d i r a t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r u
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r i
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i s
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o i r u i
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u p
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z o
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p r
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
i i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a a i t s e e u q z u r u z p e r s e r i m p i
n o a r i t s e e u q z u z p o r s i e r i m p i o

El parte oficial del Exmo. Sr. General en Gefe del Egército Nacional de Operaciones de la Confederacion Argentina contra el tirano Santa-Cruz, Brigadier D. Alejandro Heredia, instruye del importante triunfo que ha obtenido contra la ala derecha del egército enemigo, y de la vigorosa persecucion que dá á éste en su vergonzosa precipitada fuga, temeroso del temple de los sables y del peso de las lanzas de los Argentinos Federales que ya sintió en Humahuaca. Sin haberse atrevido á dar un paso mas adelante de

las breñas, ha retrogradado cobardemente, dejando el comprobante mas elocuente de la debilidad y miseria de las huestes mercenarias del tirano Santa-Cruz.—Y ¿así pretende éste esclavizar á la América? ¿Son estos los elementos para sojuzgar la opinion de los pueblos, y humillar frentes republicanas que jamas se doblegaron á la esclavitud é ignominía. Véase, pues, lo que puede la ambicion y tiranía ante la opinion pública y la justicia de una causa eminentemente Americana.

Felicitamos con tan plausible motivo á la Confederacion Argentina, al Exmo. Sr. General en Gefe Brigadier General D. Alejandro Heredia, y en su persona al virtuoso y valiente egército de su mando.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 14.

D. José Velasquez,	Entre-Rios.
María Arca, 2 criados,	Córdoba.
Ignacia Sosa,	Montevideo.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido
Dia 14.

407 fanegas, vendidas desde 33 pesos hasta 50 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.
Dia 6.

Del Salto ha conducido D. Lucio Catolis 60 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; á D. Diego Barrete 51, á D. Martin José Quiroga 7, y á D. Silvestre Trillo 2. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Manuel Campos 18 cabezas, compradas por él, á D. Felipe Avellaneda. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Juan J. Cernadas 101 cabezas, compradas por D. José Ornos; á D. Luis Dorrego 99, á D. Sandalio Ollua 1, y á D. Anacleto Escobar 1.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Ipólito Carmona 43 cabezas, compradas por D. Mariano Sayas; à D. Fellpe Senillosa 36, á D. Ramon Leguisamon 7. Para abasto.

Del Salto ha conducido D Hilario Flores 99 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierres, à D. Ildefonso Airala. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Bartolo Rodriguez 54 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana; á D. Juan Garcia 43, y á D. Mariano Monterroso 11. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Miguel Segura 110 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio: á D. Felipe Navarro 100, y á D. Manuel Reyes 10. Para abasto.

De San Antonio de Areco y Giles, ha conducido D. Luis Sejas 42 cabezas, compradas por él; á D. Santiago Casco 22, á D, Matias Casco 16, y á D. Manuel Peralta 4. Para abasto.

Dia 7.

De Rojas ha conducido D. Josè Ponce 70 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde, á D. Juan Cano. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D, Estevan Sicarelo 8 cabezas, compradas por D. Pascual Valle al introductor. Para abasto.

Dia 8.

De Navarro ha conducido D. Juan Bernal 78 cabezas, compradas por D. Tomas Selitoe á Da. Simona Noruega. Para saladero.

Del Baradero ha conducido D. Santiago Oros 105 cabezas, compradas por D. Martin Santa Coloma, á D. Faustino Alcina.—Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Luciano Fraga 69 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á D. Angel Pacheco 62, á D. José J. Arriola 7. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Roque Quiroga, 69 cabezas compradas por D. Gerónimo Torrao á D. Ponciano Monsalvo. Para abasto.

Dia 9.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Marcos Burgos 53 cabezas, compradas por D. José M. Montenegro, á D. Norberto Martinez. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Pedro P. Molina 113 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure á D. Julian J. Benites. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Miguel Peralta 40 cabezas, compradas por D. Juan Barragan. Para abasto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

PARA NUEVA-YORK.—Barca americana *Waban*, el 20 á la una.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Helen Anderson*, el 16 á las 9 de la mañana.

MARITIMA.

ENTRADA.

Una barca inglesa.

—

SALIDAS.

Goleta holandesa *Triton*, para Montevideo.

Fragata americana *Roanoke* para Filadelfia.

—

FRUTOS DEL PAIS
INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.
Dia 14.

A D. Luis Palma 140 fanegas carbon; á D. Custodio Josè Moreira 40 carradas leña de espinillo, 6 postes de calle; á D. Luis Vila 30 carradas carbon.

—

AVISOS NUEVOS.

Se vende

Una casa en la calle de las Artes al lado del No. 330, tiene 8 piezas con la cocina, es de San Nicolas 5 cuadras principiando la otra para el Norte: el que se interese puede verse con el dueño que vive en la misma casa. m15 3p

¡Ojo al aviso!

EN la plaza de la Libertad No. 321, al lado de la Comisaría, se vende una partida de madera de sauce de superior calidad, compuesta de tijeras, tijerones, orcones, cumbreras, timones, ejes y una cantidad de madera suelta que se calcula como leña de consumo; allí mismo se encontrará con quien tratar. m15 3c.

FIN DE LA Libreria Argentina

Calle de la Victoria No. 120½

NO pudiendo el propietario atender á su establecimiento de libreria, por haberse retirado al campo, avisa al público que vá á quitarla en toda la presente semana, y en estos cinco dias se venderan los libros que han quedado por cualquier precio, pero no sea este inferior al que tienen los libros que se destinan para envolver. En esto habra muy pocas excepciones con algunas obras raras y de mucha estimacion, que sin embargo se darán por menos de lo que cuestan.

Las siguientes son algunas de las obras que han quedado.

Herrera, historia de las Indias occidentales ó Decado de Indias.
Obras de Fray Luis de Granada.
Ensayos de Montaigne (en frances)
Telemaco (en frances y español)
Idem. (en frances)
Coleccion de obras y documentos relativos á la historia de las Provincias del Rio de la Plata.
Instituciones del Derecho Español por Alvarez (en papel de marquilla)
Diccionario de Historia Natural (frances)
Curso de Historia Natural (id.)
Historia del Inca Garcilazo (id.)
Diccionario de la Academia Española.
Id. de Taboada frances y español.
Id. ingles español.
Derecho Real de España por Alvarez.
Consideraciones sobre los Evangelios por Crasset.
Teoria de las Cortes de España.
Gramáticas inglesas.
De la instruccion pública, por Cousin (frances)
Tratado de educacion por Suzanne (id.)
Obras de las Casas (id.)
Cartas de Chesterfield
Poesias de Fray Luis de Leon.
Heenecio, Derecho Romano.
&c, &c, &c.

N. B.—Unicamente el Tratado sobre las ovejas y el refinamiento de sus lanas, por Clausz, no variará de precio por pertenecer su publicacion á una empresa particular, y se seguirá vendiendo en otras librerias de esta capital. m15 3c.

Ojo al hallazgo.

Se ofrecen 50 pesos al que dé noticia de cuatro caballos, un tordillo, un saino, un colorado bajo, y un colorado grande, que se perdieron el Sábado á la noche en el Callejon de Ibañez, y se supone han tirado para esta ciudad, donde estaban aquerenciados; ocurrase al No. 260 calle de la Esmeralda. m15 8p

ROBO

Aviso á los Bronceros

SE ha desaparecido de la casa del Sr. General Pacheco, el Sábado por la mañana, una perilla de bronce del remate de la escalera.

Se suplica á la persona á quien se la ofrescan en venta, se sirva remitirla á dicha casa y recibira una gratificacion. m15 2c

AGOOD

House Steward.

MAY find an eligible situation by applying at this office.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sigue la subscripcion para el Hospital General de Hombres.

Pesos.

Sr. Provisor Dr. D. Miguel García durante el bloqueo mensualmente 10
Dr. D. Tomas Manuel Anchorena, por el término de 6 meses...... 50
D. Matias Zavalla, por una vez.... 50
F. C. F., durante el bloqueo al mes. 10
D. Luis Guial, al mes.... 5
D. Pedro Romero y su Sra. esposa, 20 ps. mensuales desde Junio.... 20
SS. Dowdall y Lewis, por una vez.. 50
D. Francisco Florin, por 10 ps. al mes en diez.... 10
D. Guillermo Morris, por 10 al mes. 10
D. Vicente Puga, 10 ps. al mes durante el bloqueo.... 10
D. Guillermo Labruc, por 10 ps. al mes.... 10
D. Francisco Muratori, 5 ps. al mes durante el bloqueo.... 5
D. José Almirall, por 10 ps. al mes ínterin mejore la situacion del país 10
D. Francisco Ambrosoli, por 15 ps. al mes mientras sus facultades lo permitan.... 15
D. Manuel Masculino, (padre) por 20 ps. mensuales.... 20
D. Clímaco Darac, por 20 ps. al mes durante el bloqueo.... 20
D. Enrique Ochoa, por 20 ps. al mes 20
D. Manuel Linch, 20 ps. al mes durante el bloqueo.... 20
D. José María Torres, 25 ps. al mes ínterin duren las presentes circunstancias.... 25
D. Juan Bautista Pereira, por 25 ps. al mes.... 25
D. Francisco Torrell, por 50 pesos mensuales.... 50
D. Francisco del Sar, por 50 pesos mensuales desde Mayo.... 50
D. Domingo Toral, por 4 ps. al mes 4
Una Sra. viuda, por 10 ps. mensuales.... 10
D. José Galarraga, 10 ps. al mes durante el bloqueo.... 10
D. Cándido Santos, 10 ps. al mes durante el bloqueo.... 10
D. Fermin Pereda, 10 ps. al mes por 6 meses.... 10
D. Gabriel Alvarez, 10 ps. por una vez.... 10
La Sra. Da. Cruz Segurola de Ortiz Basualdo, 10 ps. por 6 meses.... 10
D. José Ortiz Basualdo, 10 ps. por 6 meses.... 10
D. Bartolo Martinez, por una vez.. 10
D. Salvador Moreno, por 20 pesos mensuales.... 20
SS. Brownell, Stegmann y Ca., 20 ps. al mes por término de 6.... 20
D. Tomas Gowland, 5 ps. al mes por 6 meses.... 5
D. Manuel Cueto, 4 ps. al mes durante las circunstancias.... 4
D. Damian de Castro, por 2 ps. al mes.... 2
D. Felix Constanzó, 50 ps. por una vez para las necesidades del Hospital.... 50
SS. Hodgson y Robinson, 100 pesos por una vez.... 100
D. Vicente Caztés, 15 ps. mensuales durante la guerra con Santa-Cruz y el bloqueo.... 15
D. Pedro Sheridan, 20 ps. mensuales durante el bloqueo.... 20
D. Joaquin Suarez, 1 0 ps. por una vez y cuando sus circunstancias le permitan repetirá la limosna.. 100
D. José María Iturriaga, 25 ps. mensuales durante el bloqueo.... 25
Sr. General D. Lucio Mancilla, 10 pesos mensuales durante todo el tiempo que el Superior Gobierno no pueda asistir al Hospital.... 10
D. Francisco Villanueva, 20 pesos mensuales por 3 meses.... 20
D. Manuel Regueira, 15 ps. mensuales durante el bloqueo.... 15
D. R. B. Lyne, 26 ps. mensuales por 6 meses.... 20
D. Juan Almagro, 25 ps. por una vez 25
D. Juan Balbino Soriano, 100 ps. por una vez.... 100
D. Marcos Artigas, 5 ps. mensuales 5
Da. Pascuala Correa de Amat, 5 ps. mensuales.... 5
D. Pedro Vela, 25 pesos mensuales durante el bloqueo.... 25
D. Julian Martinez de Carmona, 15 ps. mensuales por 6 meses.... 15
D. Luis García, 2 pesos mensuales durante el bloqueo.... 2
D. José Fandiño, 10 ps. mensuales durante el bloqueo.... 10
D. Isidoro Peralta, 20 ps. mensuales por un año.... 20
D. Vicente Peralta, 10 ps. mensuales por un año.... 10
D. Miguel Riglos, 15 ps. mensuales durante el bloqueo.... 15
D. Juan Victorica, 5 ps. mensuales por 8 meses.... 5
D. Juan Crisol, 100 ps. por una vez. 100
D. Gregorio Alonso, 50 ps. id. id.. 50
D. G. L., 50 ps. mensuales durante el bloqueo.... 50
D. Luis Acuña, 80 ps. por una vez. 80
D. Bonifacio Huergo, por 15 ps. al mes durante el bloqueo.... 15
D. Justo Villegas, 10 ps. al mes por 6 meses.... 10
D. Manuel H. Aguirre, 15 ps. al mes durante el bloqueo.... 15
D. Manuel Escuti, 10 ps. mensuales 10
D. Francisco Escandon, 7 ps. al mes por 3 meses.... 7
D. Francisco Bru, 10 ps. al mes por 5 meses.... 10
D. Joaquin Lobato, por 5 ps. mensuales.... 5
D. Mariano Basave, por 5 pesos al mes durante el bloqueo.... 5
D. Mariano Fernandez é hijos, 25 ps. al mes por 6 meses.... 25
D. Andres Cabo, 5 ps. al mes por 6 meses.... 5
La Sra. Da. Cándida Somellera y Espinosa, 50 ps. por una vez.... 50
D. Jaime Llavallol é hijos, 25 ps. al mes durante el bloqueo.... 25
D. Saturnino Unsue, 10 ps. durante el bloqueo.... 10
T. R. L., 10 ps. al mes id. id.... 10
D. Juan Norberto Dolz, 10 ps. al mes 10
Dr. D. Valentin Gomez, 10 ps. por por el término de 6 meses.... 10
Dr. D. Gregorio Gomez, 5 ps. al mes por el presente año.... 5
D. Guillermo Douglas, 50 ps. por una vez.... 50
SS. Rennie Macfarlane, por una vez.... 100

D. Carlos Sibello, dá para el consumo del Hospital los fideos dos ps. menos que el corriente de plaza.

Da. Marcelina Cuello, donó 9 gallinas y un gallo.

Por equivocacion se ha puesto durante el bloque al Sr. D. Lucas Gonzalez cuando se ha subscripto por 50 pesos al mes sin condicion. Los SS. que notasen igual equivocacion tendrán la bondad de avisarlo.

HOSPITAL GENERAL *De Mugeres.*

Sigue la suscripcion para el Hospital General de Mugeres.

Pesos.

D. Ildefonso Ramos Mejias, suscribió por 25 pesos al mes durante el bloqueo y dió los 25 de Mayo 25
D. Mariano Miró, suscribió por 15 pesos mensuales durante el bloqueo y dió los 15 de Mayo.... 15
D. Pedro Boquet, por 20 pesos al mes y dió los de Mayo.... 20
D. José Iturriaga, por 20 pesos al mes y dió los de Mayo.... 20
D. José Ortiz Basualdo, por 10 pesos al mes, por seis meses, dió los de Mayo.... 10
Da. Cruz Segurola de Basualdo, por 10 pesos al mes, por seis meses y dió los de Mayo.... 10
D. Manuel Regueira, por 15 pesos al mes durante el bloqueo y dió los 15 de Mayo.... 15
D. Luis Boubier, por 10 pesos al mes y dió los 10 de Mayo.... 10
D. José Fandiño, por 10 pesos mensuales durante el bloqueo pagaderos al fin del mes....
Sr. Provisor Dr. D. Miguel García, por 10 pesos al mes durante el bloqueo y dió los de Mayo.... 10
D. Alfredo Barber, por seis meses á 20 pesos y dió los de Mayo.. 20
D. Manuel Arroyo y Pinedo, por 20 pesos mensuales durante el bloqueo y dió los de Mayo.... 20
D. Miguel Riglos, por 10 pesos mensuales durante el bloqueo y dió los 10 de Mayo.... 10
D. Luis Gabus, por 20 pesos al mes y dió los de Mayo.... 20
D. Diego C. Thompson, por 20 ps. al mes durante el bloqueo y dió los 20 de Mayo.... 20
D. Clemente Cueto, por 10 pesos al mes y dió los de Mayo.... 10
SS. Mompié é Isac, por 10 pesos mensuales durante el bloqueo y dieron los 10 de Mayo.... 10
D. Manuel Elorriaga, durante el bloqueo, por 10 pesos al mes y dió los de Mayo.... 10
Da. Leocadia Segurola de Elorriaga, por 25 pesos al mes durante el bloqueo y pagó los de Mayo.... 25
D. Manuel Obligado, por 25 pesos por 4 meses y dió los de Mayo.. 25
Da. María Josefa Ezcurra, por 10 pesos desde 1.° de Junio y dió en Mayo 20 pesos.... 20
D. José Flis, durante el bloqueo 5 pesos al mes y pagó.... 5

Donativos.

D. José Nevares, donó.... 20
D. Antonio Cornet, id.... 20
D. Matias Zavalla, id.... 50
D. Joaquin Suarez, id.... 100
D. L. F., por su finada esposa Da. C. N., id.... 20
Da. Feliza Gándara de Crisol, id.... 100
D. Gregorio Alonso, id.... 50

Buenos Aires, Mayo 12 de 1838.

Juan Carlos Rosados.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle de Europa No. 142.

El Martes 15 del corriente, se rematará á la mas alta postura que se pueda obtener, dicha casa, componiéndose de—

17 y media varas de frente al Norte y 70 al Sud, todo cubierto de paredes y 2 corredores, su edificio se compone de 7 piezas, todo en el mejor estado como para cualquier establecimiento por su grande extension.

Tiene un limon en el patio, como 25 árboles frutales, entre duraznos, parras, higueras y algunas plantas mas.

Los interesados pueden verla á toda hora del dia, admitiéndose propuestas particulares antes del dia de remate, y se harán convenios ventajosos para los compradores.

POR EL MISMO.

En la pulpería, calle de la Piedad al lado del núm. 194.

El Martes 15 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que consiste de lo siguiente—

Vino carlon en pipas,
Caña de la Habana,
Vino de Málaga dulce,
Idem idem seco,
Aguardiente, ginebra, aniz y vinagre,
Yerba paraguaya, misionera y paranaguá,
Azucar blanca y terciada de la Habana,
Papel blanco y de estrasa,
Cristales surtidos,
Tabaco rama en y picado,
Azul, hilo de acarreto,
Café papas, sal, pimienta, pimenton, cominos, orejones de durazno, el armazon, mostrador y demas útiles.

Y otra porcion de artículos concernientes al negocio.

POR EL MISMO.

En la tienda y almacen calle del Buen Orden número 118, plaza de Monserrat.

El Miercoles 16 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener su dueño que redondear el negocio los siguientes artículos:

Bramante regulares,
Zarazas finas,
Lienzos americanos,
Bayetas de dos frisas,
Cintas de varias clases,
Chaquetones de bayeton,
Camisetas de bayeta punzó,
Camisas de bramante,
Idem de listado,
Calsoncillos le lienzo,
Ponchos calamacos,
Idem de apala,
Jergas inglesas y de varias otras clases de generos y ropa hecha.
Loza de varias clases,
Cristales idem idem,
Baldes de madera y lata,

Y otra infinidad de artículos que seria largo el detallar.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, varios efectos que se detallarán en los números siguientes.

Al mismo tiempo.

Porcion de láminas y papeles.

POR EL MISMO.

En la joyería y relojeria calle de Representantes núm. 45.

El Viernes 18 del corriente, se ha de rematar á la mejor postura, el contenido de dicho establecimiento, por haber determinado el dueño redondear el negocio.

El armazon de la tienda con mostrador y vidrieras de caoba,
Un relój ingles arreglador,
Dos cronómetros y varios relojes,
Varios sarcillos de brillantes, oro, topacio, &c.,
Dos alfileres ó prendedores de diamante,
Varias sortijas de brillante, diamante y oro,
Un juego botones de brillante,
Cadenas y sellos de oro,
Navajas de hoja de plata, candeleros,
Tijeras finas, collares de ambar,
Collar y sarcillos,
Muelles de relox y porcelanas para id.
1 par cilindros, 1 torno, tenazas de fundir,
Fragua y fuelle, balanza y pesas, yunque,
Piedras de vuelta, 1 caja de fierro,
1 mesa de estender con tenaza y chapas,
1 quinqués, 1 vinagrera de platina.

Muebles.

1 mesa de comedor, otra de costura, y otra de almuerzo, 1 sofá de caoba, 12 sillas de caoba asiento esterilla 1 comoda de caoba con tocador, 1 juego de loza china para té 1 estera, y otros muchos artículos.

A las 11

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas en la calle de la Victoria No, 157.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente,—

Un surtido de loza de todas clases,
Loza terralla catalana,
Cristales de varias clases,
Yerba parnagua y paraguaya,
Azucar blanca y terciada,
Fariña, almidon de trigo y de mandioca,
Cominos, pimienta, aceite de comer,
Pábilo,
Vino carlon, caña, aniz, y otras diferentes bebidas,
Todos los útiles del establecimiento mostrador &c.,

Y otra porcion de artículos del ramo ó de almacen.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista 14.

A dinero contado.

El Miércoles 16 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y por lotes; 500 piezas de zarazas de buenos gustos y calidades, &c. Al mismo tiempo se rematarán otros diferentes efectos de consumo, que se manifestarán al tiempo de la venta, y tambien una partida de fresadas de buena calidad.

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusis en fin de 1836, publicada nuevamente por resolucion superior.

Secciones al Sud del Salado.

LOBERIA.

Poseedores.	*Areas.*
	Leguas.
Castaño, José Antonio	4
Arana, José Joaquin	3
Pillado, Antonio	12
Castro, José María	12
Marchan, Nicacio	12

BAHIA BLANCA.

Chiclana, Marcos	12
Quesada, Lisardo	12
Letamendi, Francisco Antonio	12
Pisarro, Candido	4$\frac{25}{100}$
Diaz-Velez, Ciriaco	12
Rodriguez, Marcelino	11$\frac{850}{1000}$
Sala, Antonio	12
Reguera, Demetrio	12
Escardó, Florencio	12
Diaz, José María	12
Carreto, Juan	11$\frac{5}{10}$
Osua, Blas José	10$\frac{5}{10}$
Somalo, José María	12
Montaño, Teodoro	12
Muñoa, Miguel	12
Iraola, José Gerónimo	12
Frias, Pastor	12
Ovejero, Toribio	12
Sidract, Pedro	12
Baudriz, Manuel	12
Muñoa, Marcos Antonio	12
Acosta, Francisco	12
Diaz, Pablo	12

IDEPENDENCIA.

Poseedores.	*Areas.*
	Leguas.
Saenz, Domingo	12
Pardo, José	36$\frac{40}{1000}$
Gasó, Pelegrino	6$\frac{9}{10}$
Ludueña, Fermin	8$\frac{5}{10}$
Mancilla, Zandalio	12
Idalgo, José María	12

25 DE MAYO.

Morales, Pedro	15$\frac{5}{100}$
Conde, Pedro	12$\frac{814}{1000}$
Baudriz y Ford, Manuel	34$\frac{599}{1000}$
Patron, Mateo	2$\frac{37}{100}$
Frias, Ignacio	8$\frac{38}{100}$
Arribalzaga, Manuel	4$\frac{5}{10}$
Viera, Antonio	3
Iramain, Gregorio	12
Segura, José	45$\frac{33}{100}$
Gonzalez, Inocencio	7$\frac{62}{100}$
Zapiola, Bonifacio	5$\frac{33}{100}$
Herrero, Florentino	7$\frac{75}{100}$
Sanchez Molina, Fabian	26$\frac{62}{100}$
Stut, Lucas	26$\frac{683}{1000}$
Romero, Pedro	12$\frac{7}{10}$
Robert, Pedro	25$\frac{5}{10}$
Lebon, Ipólito	12
Salas, Saturnino	12
Olivares, Enrique	12
Zapata, Manuel Antonio	12
Echegaray, Miguel	12
Arriaga, Fermin José	1

ARROYO AZUL.

Arébalo, Domingo	1$\frac{17}{100}$
Arana, José Joaquin	9$\frac{6}{100}$
Ortiz, Juan Tomas	9$\frac{36}{10}$
Bustamante, José Luis	11$\frac{25}{100}$
Ramirez, Antonio	3
Arriola, José Julian	9
Ramiro, Francisco María	9
Ibarra, Ignacio	4
Casal, Cipriano	4$\frac{50}{100}$
Arébalo, Domingo	1$\frac{5}{10}$
Galud, Manuel José	$\frac{52}{100}$

DOLORES.

Saenz-Valiente, Francisco	12
Saenz-Valieate, Pedro	3$\frac{3}{10}$
Arroyo, Crisostomo	$\frac{75}{100}$
Diaz, Manuel	1$\frac{5}{10}$
Sierra, Agustin	1
Muñoz, Pablo	1$\frac{5}{10}$
Bullinos, Antonio	2
Barragan, Ventura	2$\frac{5}{10}$
Ferreira, Atanacio	1$\frac{5}{10}$
Navarro, Manuel	8
Passo, Victorino	4
Pisarro, Mauricio	$\frac{75}{100}$
Echegaray, José	9
Ramos, Cirilo	12

Seccion al Norte del Salado.

ARRECIFES.

Elias, José	8$\frac{28}{1000}$
Alfaro, Pedro	17$\frac{166}{1000}$
Bermohelem, Juan Jorge	12
Capdevilla, Marcelino	23$\frac{333}{1000}$
Bernal, Pablo	12
Segovia, Basilio	2$\frac{6}{10}$
Oyuela, Calixto	3$\frac{708}{1000}$
Rodriguez, Justa	1$\frac{5}{10}$
Guzman, Gregorio	12$\frac{5}{10}$
Dubal, Manuel Zenon	8$\frac{25}{100}$
Sanchez, Lucas	$\frac{15}{100}$
Leon, Juan de la Cruz	$\frac{5}{10}$

ARECO.

Poseedores.	*Areas.*
	Leguas.
Santana, Domingo	2$\frac{54}{100}$
Wright, Guillermo	6$\frac{8}{10}$
Michember, Guillermo	6$\frac{6}{10}$
Velarde, José María	3
Rubio, Victorino	2$\frac{72}{100}$
Garcete, Braulio	2$\frac{679}{1000}$
Ortiguera, Pedro José	$\frac{75}{100}$
Ferreira, José	1$\frac{30}{100}$
Pabon, Manuel	1$\frac{5}{10}$
Sarabí, Bartolomé	4$\frac{15}{100}$
Lima, Antonio	5$\frac{6}{10}$
Casco, Santiago	1

LUJAN.

Frias, Felix Ignacio	12
Rodriguez, Juana	$\frac{75}{100}$
Munis, Francisco Javier, (cu'd. 360	
Ludlam, Juan	2$\frac{883}{1000}$
De la O., Petrona	$\frac{85}{100}$
Moron, Gregorio	$\frac{6}{1000}$
Perez, Manuel	$\frac{4}{1000}$
Capdevila, Manuel	$\frac{97}{1000}$
Gallardo, José	$\frac{932}{1000}$
Guerra, Juana	$\frac{982}{1000}$

SAN VICENTE.

Lozano, Sebastian	$\frac{32}{1000}$
Gimenes, Paulino	$\frac{62}{1000}$
Ortega, Marcos	$\frac{33}{1000}$
Hornos, Ramon	$\frac{71}{1000}$
Scott, Eduardo	$\frac{81}{1000}$
Falques, Casimiro	$\frac{9}{1000}$
Marques, Estevan	$\frac{10}{1000}$
Echavarria, Antonio	$\frac{21}{1000}$
Miller, Juan	$\frac{621}{1000}$
Martinez, Hipólito	$\frac{256}{1000}$
Diaz, Pedro	$\frac{192}{1000}$

MAGDALENA.

Vazquez, José María	$\frac{122}{1000}$
Morales, Jacinto	$\frac{127}{1000}$
Ojeda, José Domingo	$\frac{171}{1000}$
Garrido, Hipólito	$\frac{779}{1000}$
Ramos, Nicolas	$\frac{12}{1000}$
Valdez, Tristan	$\frac{13}{1000}$
Gomez, Domingo	$\frac{324}{1000}$
Sotelo, Maria	$\frac{165}{1000}$
Freire, Juana	$\frac{102}{1000}$
Gamboa, Martin	$\frac{110}{1000}$
Heredia, Ana	$\frac{198}{1000}$
Lara, Ignacia	$\frac{206}{1000}$
Ojeda, Domingo	$\frac{129}{1000}$
Arrasola, Manuel	1$\frac{5}{10}$

MORON.

Ferreira, José Antonio	$\frac{596}{1000}$
Nahon, Carlos	$\frac{212}{1000}$
Bravo, Fermin	$\frac{19}{100}$
Rodriguez, Matias	$\frac{17}{100}$

MONTE.

Bergara, Juana	$\frac{596}{1000}$
Arnigó, José Antonio	$\frac{596}{1000}$
Romero, Florencio	$\frac{596}{1000}$
Cernadas, Antonio	2$\frac{502}{100}$
Yera, Francisco	2$\frac{25}{100}$
Lescano, Manuel	$\frac{75}{100}$
Vega, Justa	$\frac{75}{100}$
Amarilla, Arneau y Ca.	1$\frac{112}{1000}$
Marchi, Folgueras y Ca.	$\frac{311}{1000}$
Cascallares, Francisco	$\frac{688}{1000}$
Sosa, José María	$\frac{75}{100}$
Romano, Eusebio	$\frac{763}{1000}$
Salinas, Manuel	$\frac{339}{1000}$
Almeira, Juan Pedro	$\frac{5}{10}$

PILAR.

Diaz, Juan de Dios	$\frac{22}{100}$
Urien, Ramon	6
Cabot, Alejos	$\frac{79}{1000}$

Buenos Aires, Mayo 10 de 1838.

A. Ibañez de Luca.

V. B.

BERNAL.

CARRERO.

En una quinta que no dista mucho de la ciudad, se necesita un mozo q' sepa tirar un carro. Es escusado que ocurra ningun tomador. En esta imprenta darán razon. m11 tfs.

AVISO

DE LA

Sociedad de Beneficencia.

SE previene que las niñas que hayan salido de las escuelas de la Sociedad y no pasen á otras de la misma, no obtendrán premio, ni se presentarán sus obras al público.

Sal de Setubal,

HAY algunas fanegas de venta en tierra á precio cómodo: vease el que necesite con D. Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. Se vendera en porciones al gusto del comprador. m3 tfs

Se vende.

El patronato de un liberto de edad como de 10 á 11 años.—Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo No. 17. m 12 3p

AVISO

A LOS

Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

A Clerk.

CAPABLE of correspondence both in the English and German Ladguages, may hear of a situation by andressing a Line to M. N. left at this Office. m 14 tfs

Se vende

La casa calle del Perú, (antes Florida) No. 223. Para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m3 tfs

A las personas

AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar os bordados. m20

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos. m 3 tfc

MANUAL ALFABETICO

DE TITULOS Y PENAS,

Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novísima recopilacion.

CUARTA EDICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo. m6.

Papel de música

DE renglones mui apartados propio p' canto y piano, otro superior en papel vitelo, papel de soda de lustre superior para tapar bordados, papel amarillo muy grande bueno para confiteros y para hacer flores. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. m. 21—fts.

Se alquila

LA panadería sita en la calle de la Piedad núm. 297 con nueve asientos de atahonas, máquinas de limpiar trigo y cernir harina, dos hornos y todos los útiles de un gran establecimiento. En la misma casa se venden de 50 á 60 mulas superiores de atahona y varios caballos de árganas: para tratar, ocurran á la misma panadería que hallarán con quien hacerlo. m14 3p

Aviso Interesante

SE avisa por segunda y última vez á las personas que tienen prendas empeñadas con Da. Narcisa Martinez, que de órden del juzgado, se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo. m1 1mp

Carteras.

MUY superiores, surtidas de colorea y tamaño, libritos de moneris elegantes con papel viteta superior y, pizarras, targetas bruñidas y estampadas, papel rosado y dorado para cartas, tinteros y arenilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos artículos. Acaban de recibirse en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo. m10.

Al Gran Pueblo de Buenos Ayres.

EL Administrador del Hospital de Mugeres que firma, autorizado por el Superior Gobierno para levantar una subscripcion para sostener el citado Hospital, invita á las almas piadosas para que concurran al sosten del Hospital con las cantidades que quieran, mandándolas al Hospital en donde hallarán al Administrador y al Ecónomo, que ámbos prestarán cuantos esfuerzos puedan para sostener un establecimiento tan preciso como hasta hoy lo han hecho. m3—tfc *Juan Carlos Rosados.*

Advertencia.

DE hoy en adelante la AGENCIA DEL PAQUETE EUFRACIA se hallará en la calle de la Piedad No. 52, en donde existirá la balija y en cuyo parage se suplica à los pasageros para Montevideo se sirvan abonar el importe de sus pasages antes de embarcarse. La incomodidad que ocasiona la antigua costumbre de pagarlo abordo, hace indispensable este cambio, y se previene con el debido respeto, que sin el recibo del Agente, ningun pasagero será admitido abordo.

Tal vez no sea inoportuna esta ocasion para recordar á las personas que se interesan en tener un conducto fijo y seguro para su correspondencia entre los dos puertos, que hasta la fecha no se les ha exigido recompensa alguna á este respecto. Mas, ahora que la experiencia ha comprobado que el paquete puede cumplir las ofertas que se hicieron al principio de su carrera, especialmente respecto á su regularidad; y que las ventajas que á este respecto ofrece sobre los anteriores inciertos y muchas veces poco seguro conducto son tan patentes, que no hay duda se admitirá con ingenuidad que la Eufracia se ha adquirido un derecho á un apoyo liberal. En vista de lo expuesto el Agente en esta ciudad ha recibido instrucciones para abrir una subscripcion, invitando con generalidad á todas las casas de comercio y demas personas interesadas, para que tengan la oportunidad de contribuir en favor de una empresa, cuya continuacion pende principalmente de su proteccion. a21 tfc

AVISO

DE LA

Sociedad de Beneficencia.

LA escuela de la Catedral, se ha trasladado al Colegio de Niñas Huérfanas; las niñas existentes en la escuela pueden pasar al Colegio ó á la escuela de la Parroquia de la Concepcion calle de Tacuarí inmediato al No. 85.

Las q' existen en la de la Piedad, á la de S. Nicolas calle de Cuyo inmediato al No. 170 ó á alguna otra que les acomode, de las que están á cargo de la Sociedad, para lo que las interesadas verán á cresus rectivas Inspectoras. La de la nte.tedralestará abierta desde el 8 del Csaior e

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO.

EL Profesor que subscribe, hace ocho años asiste la casa de Expósitos, y no quiere dejar esta práctica; y así habiéndose cerrado por decreto superior, previene que toda persona que se haya hecho cargo de algun expósito, y quiera que sea asistido por el que subscribe en sus enfermedades, puede ocurrir á su casa con el expósito enfermo, y si estuviere grave, avisará á la casa que debe ir el infraescrito á verle. Todo lo que ofrece hacer es gratis.

Fernando María Cordero.

AVISO

A LOS

Plateros y Joyeros.

EL Viernes 18 del corriente á las 11, se ha de rematar á la mejor postura toda la herramienta de la Relojería, calle de Representantes No 45. El pormenor se halla en la columna de los avisos de Remate.

HOSPITAL GENERAL

De Mugeres.

SU Administrador careciendo de sugeto que se encargue de recoger los contestos de las muchas esquelas repartidas á varios señores, les suplíca tengan la bondad de remitirlos para poder saber con que fondos debe contar para el arreglo del Hospital como le está ordenado por el Superior Gobierno.

Igualmente suplíca á los SS. Subscriptos, que no hayan entregado la subscripcion del presente mes tengan la bondad de añadir á su generosidad la de remitirla al citado Hospital, á cuyo beneficio quedará grate.

Aviso.

EL Sábado 12 del corriente se ha desaparecido un relox de bolsillo de oro con repeticion y música, pero esta está descompuesta: el que lo entregue ó dé noticia será gratificado en la calle de la Reconquista núm. 70. m14 dc

CUCHILLERIA

A LA

Estrella

QUE habitaba en la calle de Federacion No. 117, se ha trasladado á la de Representantes No. 27: se avisa á las personas que tengan algunas obras ocurran á reclamarlas á la calle y número indicado. Se continúa siempre afilando y fabricando toda clase de instrumentos de cirujía y componiendo toda clase de armas de fuego, todo con la mayor perfeccion y mas acomodado que en ninguna otra parte. m 14 3p

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita. m 6 tfs

Se vende.

SEMILLA de alfalfa criolla fresca y pura, recolectada en la quinta de D. Andres Thorndike, en el almacen de los Sres. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo, esquina con la de Cangallo. a3 tfs

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9. a. 15–15c

Algunas obritas baratas.

CATECISMO de industria rural y domestica, con una multitud de secretos y recetas de economia doméstica, precio $2 4rs.

Establecimientos de los Europeos en las Indias Orientales. 2 4

Historia de los Estados Unidos, precedida del descubrimiento de la América 2 4

Revista política de la Europa 6

Congreso de Panamá 1

Libro segundo de los niños 1

Constitucion de España del año 12 1

Semana magna de Paris

Libertad de los mares &c. &c.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

Libros baratos.

EN la libreria nueva calle de Cangallo No. 82 se han recibido y se venden á la mitad del precio que hasta ahora han tenido en las librerias las obras siguientes:—

Obras de Calderon de la Barca, 4 tom.

Parnaso Italiano, 3 tom.

Shakespeare's Works, 1 id.

Œvres de Victor Hugo, 1 id.

Id. de Delavigne, 3 id.

Diccionario aleman español, 2 id.

Philosophie de l'Histoire por Michelet, 1 tomo.

Litterature et philosophie elée por V. Hugo, 2 tomos.

Resummé de l'Histoire de la literature italiene por F. Salfi. 2 tom.

Romances de Vandervelde, 16 id.

Idem de Pseffel, 7 id.

Silvio Pellico, ópera, 1 tomo.

Y muchos otros libros cuyo catálogo se irápublicando. m 9

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 6, en la Peluqueria de Carlos Gorse.

A SABER:

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de colonia de la mas fina, pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas, jabones de todas clases, como son, de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos: leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo biero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas, y bolados de id. muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de razo muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todos clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar. a26 1mc

El Redactor Responsable—

SANTIAGO KIERNAN.